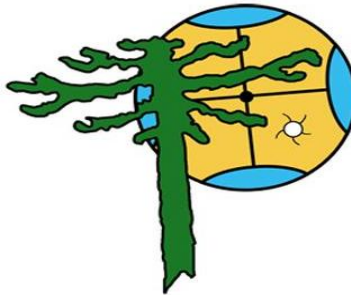




Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Nº 33

29.09.2014

Concejo Municipal de Curarrehue



## ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 033 CONCEJO MUNICIPAL" CURARREHUE

En Curarrehue, a 29 día del mes de septiembre de 2014, siendo las 09:22 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 033 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales la Concejala señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcán, señor Adrián Burdiles Poblete, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso. Asisten además, señora Yasna Torres Fornerod quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

### TABLA

1. Entrega PADEM año 2014
2. Modificación Presupuestaria Memo N° 083 municipal.
3. Dotación de Personal departamento de Salud

**Presidente:** Da comienzo a la reunión extraordinaria N° 33 a las 09:22 hrs. Con el primer punto de la tabla

### 1.-ENTREGA PADEM AÑO 2015

**Presidente:** Solicita al DAEM que haga un resumen del PADEM con los aspectos generales y legales para la sanción.



**DAEM señor Carlos Caro:** Informa que el PADEM lo trabajo con los directores de Establecimientos y en el documento hay una carta compromiso de estos, el documentos trae una hoja resumen de la dotación docente, el plan anual del trabajo, del SIMCE, viene unos detalles con gráficos, que muestra que se han subido los porcentajes en 2 escuelas están en la media nacional.

**Concejala Sabugal:** Consulta si el PADEM 2015 se elaboró con participación de los Padres y Apoderados, Consejo escolar, profesores.

**DAEM señor Carlos Caro:** Responde que sólo trabajo directamente con los Directores de Establecimientos y ellos con sus profesores y apoderados. Comenta que hay 15 días para hacer observaciones al PADEM y solicita una reunión de comisión para análisis profundo del PADEM y el plazo máximo para sancionarlo es el 15 de noviembre.

## **2.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEMO N° 083 MUNICIPAL.**

**Presidente:** Básicamente es para el tema del invernadero comprometido con las señoras del sector de Puente Basas chico  
Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria

<b>Concejal Sabugal</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Tralma</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Burdiles</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Carinao</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Calfueque</b>	<b>SI</b>
<b>Concejal Donoso</b>	<b>SI</b>
<b>Presidente</b>	<b>SI</b>



**ACUERDO N° 466**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA AUMENTAR EN LA CUENTA DE MATERIALES DE USO O CONSUMO PRODER, SEGÚN MEMO N° 083.**

**DISMINUIR EGRESOS**

<b>24 01 008</b>	<b>Premios y Otros</b>	<b>M\$2.000.</b>
------------------	------------------------	------------------

**AUMENTAR EGRESOS**

<b>22 04</b>	<b>Materiales de Uso o consumo</b>	<b>M\$2.000.</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$2.000.</b>

**3. -DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD**

**Encargado de Finanzas Depto. Salud señor Víctor Concha:** Informa que el Concejo Municipal solo revisa la propuesta de dotación, no puede hacer cambios y los plazos para entrega son el 30 de septiembre, señala que solo es una propuesta, no significa que los vayan a contratar a todos.

**Presidente:** Solicita a don Víctor que señale cuales son las diferencias entre la propuesta del 2014 y 2015

**Encargado de Finanzas Depto. Salud señor Víctor Concha:** Señala que modifica nombramiento a plazo fijo personal técnico de nivel superior en enfermería a los funcionarios que cumplen con los requisitos, cambiaron de categoría.

**Presidente:** Hay que hacer la diferencia porque ahora el personal tiene estudios técnicos.



**Concejal Tralma:** La propuesta trae 3 odontólogos y solo 2 técnicos consulta porque no se consideró enseguida a la los tres.

**Encargado de Finanzas Depto. Salud señor Víctor Concha:** Responde que los técnicos que están hoy están considerandos en los TENS ya que saben el trabajo pero no tiene la especialidad.

**Presidente:** Responde que está incorporada en los TENS, señala que tiene una propuesta, la idea es atender odontológicamente a una edad que no tiene cobertura, la idea es acudir al apoyo local con gestión para los insumos, informa que están postulando al proyecto sonrisa mujer y el tema bucal en la comuna es malo, porque están cubiertas algunos grupos etarios y los demás abandonados.

**Concejal Tralma:** Consulta por la dirección técnica del consultorio, si ya hay una directora.

**Presidente:** Responde que sí, pero la Directora prefiere seguir como trabajando como Asistente social, porque s mucho el trabajo que realiza en la dirección aparte del trabajo como asistente social.

**Concejala Sabugal:** Consulta si los TENS aumentaron su dotación

**Encargado de Finanzas Depto. Salud señor Víctor Concha:** Indica que son 22 y se aumentaron 2, indica que los TENS de postas no están incluidas por que viene financiado

**Concejala Sabugal:** Indica que 1 podólogo con 22 horas es muy poco, ya que hay muchos diabéticos.



**Encargado de Finanzas Depto. Salud señor Víctor Concha** por tema de ingreso no podemos aumentar la cantidad de pacientes que atiende según convenio

**Presidente:** Indica que la dotación se debe dar según presupuesto, se hace el programa por convenio con el servicio.

**Concejal Burdiles:** Indica que la Directora cumple dos funciones y aparte tiene el art 45, ve que la Directora le dedica más tiempo a la Dirección del Departamento y como asistente social falta dedicarle tiempo y ha tenido muchas licencias y están fallando en la atención de público y estamos mal en esa parte, a lo mejor se ganaría más si contrata otro personal para dejarla a ella solo con lo social, si cumpliera bien con sus horarios y trabajo no habría necesidad de contratar a 2 personas.

**Encargado de Finanzas Depto. Salud señor Víctor Concha;** Responde que no ha tenido licencia, es la primera.

**Presidente:** Informa que su accidente fue mientras estaba en comisión de servicio visitando un CESFAM.

-La gestión de la dirección de salud Comunal, ha sido buena y esta reconocido en la región en un alto nivel

**Presidente:** Agotados los temas da por finalizada esta reunión a las 9:43. Hrs.



## RESUMENES DE ACUERDO REUNION EXTRAORDINARIA N° 33

### ACUERDO N° 466

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA AUMENTAR EN LA CUENTA DE MATERIALES DE USO O CONSUMO PRODER, SEGÚN MEMO N° 083.

#### DISMINUIR EGRESOS

24 01 008	Premios y Otros	M\$2.000.
-----------	-----------------	-----------

#### AUMENTAR EGRESOS

22 04	Materiales de Uso o consumo	M\$2.000.
	TOTAL	M\$2.000.